

XX Congreso Pedagógico 2015

"Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad"

FOLKLORE A LO GRANDE

Bailando en la Educación Permanente

Autor: LAURA INVERNIZZI

Mail: inverlau@gmail.com

Nivel Primario-Modalidad JÓVENES Y ADULTOS



“La educación de los adultos, y no sólo de los adultos, como acción cultural no puede escapar a estas direcciones: o es un instrumento de dominación o es un instrumento de libertad”P.Freire

A modo de Introducción

¿Dónde aprender a bailar una Chacarera?

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos concibe una característica que obliga a plantear una política educativa que incentiva el interés y el deseo de todas las personas por el estudio como una actividad enriquecedora y placentera a lo largo de toda la vida, que permite mejorar la calidad de vida, promover la cultura y el fortalecimiento de la identidad. La Ley de Educación Nacional en su Art 48° señala para esta **Modalidad** algunos de estos objetivos: Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria; desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática; incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural; promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes; promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.¹

Dentro de la **Modalidad de Jóvenes y Adultos** se inscriben en la CABA las escuelas primarias para adultos que entre sus diversas opciones ofrecen Cursos Especiales de Folklore. ¿Qué mejor espacio para cumplimentar con los objetivos que propone la LEN, para darle espacio a la diversidad cultural, para desarrollar la capacidad de expresión? En los cursos especiales de folklore uno de los objetivos más importantes es conocer y bailar nuestras danzas folklóricas.

¹. Ley de Educación Nacional. 2006

Hasta hace algunos años los cursos especiales mantenían sus producciones atrapadas dentro de las aulas, de las escuelas, no se producían ni se organizaban espacios de intercambio ni de visibilización de los trabajos y producciones, casi siempre se bailaba en el patio trasero de la escuela...

En este trabajo realizaremos una descripción de los movimientos y el accionar ocurrido en los últimos años dentro de los Cursos Especiales de Folklore de las Escuelas Primarias para Adultos (EPJA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta idea intenta plasmar en este documento las diferentes prácticas y el quehacer de los diferentes actores de este proceso educativo (maestros, estudiantes, directores, supervisores, familias) desde mi propia mirada como partícipe de ellos. En este recorrido he podido constatar cómo la construcción colectiva permite desarrollar proyectos que se constituyen en verdaderos soportes del trabajo en la educación en la MODALIDAD de Jóvenes y Adultos.

Construyendo el patio grande

A bailar ¡Adentro!

La Chacarera es una danza folklórica argentina perteneciente al folklore vigente en sus expresiones coreográficas y musicales formando parte de nuestro acervo cultural identitario, originaria de la zona central de nuestro país pero practicada y disfrutada a lo largo y a lo ancho del mismo. ¿Quién no bailó, quién no escuchó, quien no cantó alguna vez un pedacito siquiera de una Chacarera? Desde su estructura presenta un período de **introducción musical** (en el que no se baila, se conforman las parejas y los bailarines se preparan para bailar) y luego después del **¡Adentro!** una serie de figuras que determinan las trayectorias coreográficas: avance y retroceso, giro, vuelta entera, zapateos, zarandeos, para terminar llega el **Aura** en la que siempre hay media vuelta y un giro y coronación donde se produce el encuentro entre los bailarines. Todo este juego amoroso se proyecta en estas figuras que conforman esta danza que como la mayoría de nuestras danzas folklóricas tienen los rasgos constitutivos de los fenómenos folklórico resultan ser entre otras cosas populares, colectivizados, funcionales, tradicionales, anónimos, regionales y empíricos.

Los estudiantes de los cursos especiales de folklore son en su gran mayoría adultos y adultos mayores, muchos han nacido en diferentes provincias de nuestro país, otros son de países limítrofes. ¿Qué los atrae de este curso más allá de la danza

folklórica?...entre otras cosas la posibilidad de reencontrarse con parte de su cultura nativa, su música, sus costumbres, sus paisajes, su forma de ser. La danza atrapa todo esto y al bailarla se los devuelve en un espacio escolar donde, “ese saber popular” es el que se enseña para los que no lo saben y el que se practica para los que ya lo conocen.

Folklore a lo Grande

Construyendo identidades en la EPJA

En el año 2012 quien suscribe junto al profesor Martín Belizán ideamos un proyecto tratando de avanzar más allá de la introducción de no quedarnos solamente esperando el baile en el patio de cada escuela. Fue así que nació: **“EL ENCUENTRO DE FOLKLORE A LO GRANDE**. Encuentro interescolar de los cursos especiales de folklore de las escuelas primarias de adultos, con el objetivo principal de crear e instituir un espacio para que los estudiantes adolescentes y adultos de las escuelas de adultos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiesen expresar, comunicar y mostrar “su arte”; integrarse con otros y de esta forma poder construir su identidad, que al mismo tiempo les permite desarrollarse. El proyecto fue aceptado, avalado y acompañado por la Supervisora quien frente un nuevo paradigma supervisivo “...*que acompaña la democratización de las estructuras tradicionales de funcionamiento del sistema: a través de la conformación de equipos de trabajo para la toma de decisiones compartida y colegiada...*”² se involucró y constituyó uno de los pilares de esta práctica que ya lleva cuatro de años de realización.

Entre vueltas enteras, zapateos y zarandeos

La organización de los encuentros resulta de un trabajo colectivo y planificado con reuniones programadas entre los maestros intervinientes y los coordinadores. Las acciones incluyen: definición de la temática y eje de la muestra, enunciación de las propuestas a presentar, confección de los programas en cuanto a su diseño gráfico, creación del logo, nombre del evento, armado del espectáculo, y consideraciones de personas, actividades/ funciones/responsabilidades, etc. Al igual que el enunciado de

² de Federico Fabiana G. Un modelo de supervisión escolar democrático y centrado en lo pedagógico: la supervisión ampliada... - agosto2002-

los cuadros y sus creadores, están estrictamente orientados a satisfacer la necesidad artística e identitaria de cada una de las Jornadas. Así, se describen con propiedad números de escuelas, maestros, obras, participantes otros realizadores, colaboradores y todos aquellos que “forman parte de la obra”. Se percibe así un claro espíritu de trabajo colectivo que da cuenta de la labor escolar encuadrada en los objetivos de la educación permanente. Los maestros junto a sus alumnos crean sus puestas, las arman, las desarman, las ensayan, las sueñan...

A modo de reseña detallo aquí un resumen de los cuatro eventos:

- **Año 2012.** En la muestra del primer año el eje de la misma se centró en un trabajo de “**Regionalización**” mostrando expresiones coreográficas y danzas folklóricas de la región de cuyo, chaco-salteña, litoraleña, sureña/pampeana, porteña, nortea y central y también del ámbito de los salones aristocráticos.
- **Año 2013.** En el segundo encuentro el eje se sostuvo sobre el marco de los “**30 años de la Democracia**”, “**La diversidad cultural, mitos, leyendas**”), **Oficios, Festividades y Celebraciones**
- **Año 2014.** Este año la propuesta toma su eje en el “**Año de Las Letras Argentinas**” donde se revalorizó la obra poética de nuestros escritores y compositores de música tradicional y/o folklórica como Atahualpa Yupanqui, Hamlet Lima Quintana, etc., destacando la temática del hombre y sus costumbres desde un punto de vista social, el amor y la alegría por el encuentro a través de la danza entre otras.
- **Año 2015** .El eje tomado es la Diversidad y la inclusión a partir del contenido de la canción **Hoy Bailaré** de León Gieco. Las diversas puestas dieron cuenta de temáticas vinculadas a la posibilidad de la integración, de lo liberador que implica bailar independientemente de religiones, credos, nacionalidades, capacidades, etc.

Y más vueltas, zarandeos y zapateos

El encuentro se desarrolló durante estos cuatro años en el escenario de Instituto Félix Bernasconi donde funciona una escuela de adultos que participa del mismo y a la vez es la anfitriona. La fecha establecida es siempre cercana a la conmemoración del día Internacional de Folklore (22 de agosto) eje transversal de la organización y desde el cual motivamos las acciones de los diversos actores constitutivos...

El día del encuentro desde las 16 horas los maestros y colaboradores comienzan a organizar el espacio, con la escenografía diseñada anteriormente para el escenario y para toda la sala, se pone de fiesta el teatro y el foyer..., la revisión de las luces y el sonido, el manejo del cañón para las proyecciones que también intervienen la obra. El espectáculo comenzará alrededor de las 18.30, los estudiantes van llegando desde los barrios de las distintas escuelas. Traen consigo un montón de ansiedades, alegrías, nervios junto a sus bolsos en los que los atuendos típicos fueron especialmente elegidos, acondicionados, planchados. Los estudiantes se visten, se maquillan, se peinan, realizan algunas marcaciones junto a sus maestros. Para algunos es la primera vez que bailan en un escenario, para otros es la emoción de volver a hacerlo. Todo está listo para empezar, atrás quedaron los ensayos, las preparaciones...

La magia comienza a transitar por el escenario, la alegría, la emoción, los colores, la música, la danza folklórica. Los jóvenes y en su mayoría los adultos y adultos mayores bailan, interpretan, algunos cantan, otros ejecutan instrumentos, otros representan personajes de leyendas, otros manejan títeres, sus rostros muestran la alegría, el entusiasmo de poder expresarse, sus sensibilidades están ahí. Sus maestros, sus amigos, sus familias, otros estudiantes han venido a verlos bailar, se han acercado en algunos casos por primera vez a un teatro.

¡AURA! Se acaba

Los cuatros encuentros realizados hasta ahora bailaron, crearon su propia danza, un verdadero trabajo de innovación pedagógica, rescate e integración de los Cursos Especiales de Folklore. Participaron en ellos más de trescientos alumnos de una amplia diversidad de escuelas (más de treinta), con una propuesta de expresión en donde el eje es el Folklore, esa parte de nuestra cultura popular, que en sus diversas expresiones, versiones y variantes permanece vivo, aportando así a la construcción emancipadora de nuestras prácticas educativas. “...la nueva lógica emancipatoria debe saber discutir qué se debe conservar, qué se debe impedir que se desvanezca en el aire y, por tanto, saber localizar qué elementos intervienen en la constitución de la existencia hablante, sexuada y mortal, que se resisten a ser integrados en el circuito de la mercancía...”³.

³ Jorge Alemán Apuntes sobre la Emancipación. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-269011-2015-03-26.html>

Los maestros creamos y organizamos el encuentro, los maestros y los estudiantes decidimos que hacer, qué mostrar, qué disfrutar.

Dentro de la concepción educativa de la LEN y la idea de educación permanente: “... *considera que toda acción pedagógica es a su vez política y una herramienta privilegiada para la transformación de la sociedad, formadora de sentido crítico. (...). Desde una perspectiva educativa problematizadora, crítica y emancipadora la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se fundamenta en estos ejes de la Educación Popular. Restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y se orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida.*”⁴ Porque los hemos escuchado, los hemos visto, los hemos disfrutado, los guiamos y acompañamos, nos hemos reído juntos y nos hemos emocionado, bailamos y cantamos, nos expresamos. Junto a ellos, a nuestros estudiantes, los maestros pudimos concretar toda este maravilloso entramado de reunirnos en un objetivo común en el que principalmente nos movemos construyendo, danzando y soñando.

No hay Primera sin Segunda

Retomando el orden coreográfico de la Chacarera podemos comparar. En esta organización colectiva transitamos por una introducción que musicalmente nos fue preparando para el ¡Adentro!: con avances y retrocesos, con idas y venidas, coqueteos, persecuciones, floreos, conquistas pero siempre llegando al final, al Aura cerrando y coronando al compañero. Esta danza tiene primera y segunda parte. FOLKLORE A LO GRANDE tuvo primera, segunda, y casi sin quererlo en el 2016 ya tendrá su quinta producción. Eligiendo qué hacemos, qué enseñamos, qué aprendemos, qué compartimos, organizando entre todos el proyecto educativo en el que los protagonistas son siempre nuestros queridos estudiantes.

⁴ Anexo I – Resolución CFE N° 118/10 EPJA – Documento Base 2010



BIBLIOGRAFÍA:

- **Fabiana G. de Federico** Un modelo de supervisión escolar democrático y centrado en lo pedagógico: la supervisión ampliada. -2002-Ponencia desarrollada para Congreso de innovaciones educativas REDUC 2002 Prov. Santa Cruz
- **LEY N° 26.206.** Ley de Educación Nacional” Boletín Oficial N° 31062. Buenos Aires. 28 /12/2006 en Normativas 1.Nuestra Escuela Programa Nacional de Educación Permanente. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.2da Ed.2015
- **JORGE ALEMÁN.** Apuntes sobre la Emancipación. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-269011-2015-03-26.html>
- **RESOLUCIÓN CFE N°118/10 Anexo I.** En Normativas 4 Escuela Programa Nacional de Educación Permanente .Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.2da Ed.2015.